

Protegen en espectro economía del Estado

Lilia Chacón

Las licitaciones del espectro radioeléctrico, que están en proceso, fueron transparentes y protegen el interés económico del Estado, aseguró el titular de la SCT, Juan Molinar Horcasitas.

“El Estado tiene la prerrogativa de fijar un precio mínimo, que a juicio de la Secretaría de Hacienda protege el interés económico del País”, enfatizó.

En los actuales procesos que lleva la Cofetel, los precios mínimos garantizan los recursos al erario, en caso de que tengan poca o nula competencia, agregó durante su comparecencia en el Congreso.

Detalló que en la licitación de 1.9 gigahertz (Ghz), el precio total por megahertz (Mhz) fue de 166 millones de pesos, y en la banda de 1.7 Ghz, en los bloques regio-

nales fue de 409 millones, y para el nacional alcanzó 246 millones.

“La pregunta es si esta diferencia ha ocurrido en otras licitaciones en México y en el extranjero, sobre el mismo tipo de bienes y en condiciones similares y la respuesta es afirmativa”, afirmó.

Por ejemplo, puntualizó que en Alemania, la diferencia de precios entre bloques fue de 2 mil 593 por ciento y en Estados Unidos de 358 puntos.

Aunque reconoció que el modelo establecido en México para el pago de **concesiones** de espectro es ineficiente, pues debería generarse en una sola exhibición.

Ante las críticas sobre el trato preferencial que la actual Administración federal le está dando al consorcio Nextel-Televisa, por considerarlo un nuevo entrante en el mercado, dijo que las bases de la licitación no mencionan esta figura como tal.

